

Trabajando juntos por el cambio: un enfoque de investigación impulsado por los jóvenes

El uso de la investigación-acción participativa (IAP) en el proyecto INCLUDE ME+ para empoderar e incluir todas las voces (2025)



www.includememedia.eu

This work is licensed under



Creative Commons
Attribution-NonCommercial-
ShareAlike 4.0 International

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Co-funded by
the European Union

Funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or the European Education and Culture Executive Agency (EACEA). Neither the European Union nor EACEA can be held responsible for them



* Nota: para reducir el consumo de papel, imprima este documento en escala de grises o en blanco y negro, en lugar de a color. Imprima a doble cara y, si es posible, imprima varias diapositivas o páginas en una sola hoja.

01

Page 3

Introducción



02

Page 5

Metodología



03

Page 12

Principales resultados del PAR



04

Page 23

Propuestas educativas



05

Page 30

Anexos



C O N T E N T S

01

Introducción



INCLUDE ME+ utiliza la inclusión a través de la mediación para desarrollar un nuevo programa educativo y capacitar a los docentes de instituciones de enseñanza superior, a los proveedores de medios digitales, a las organizaciones de la sociedad civil y a los estudiantes para que se conviertan en colaboradores responsables y activos en la configuración del futuro de los medios digitales, de modo que estos contribuyan a la inclusión, la participación y la consolidación de la paz en toda Europa.

Este informe recoge los resultados del WP2 del proyecto IncludeMe+, que incluye entre sus líneas de acción la puesta en marcha de una investigación-acción participativa (IAP). La IAP se entiende como una metodología de investigación cualitativa en la que los participantes que llevan a cabo la acción son también investigadores. A

través de la puesta en práctica de las acciones, los participantes aprenden y reflexionan juntos. El origen de la PAR se sitúa en América Latina, en particular en la Escuela de Pedagogía del Oprimido (Paulo Freire), y en los Estados Unidos.



El PAR supuso un cambio revolucionario. ¿Qué significa eso?

01

Se equiparan los conocimientos académicos y los conocimientos adquiridos a través de la experiencia (el conocimiento de la «calle»).

02

El enfoque cambia. El grupo destinatario de la investigación se convierte también en sujeto de la misma y participa en las diferentes fases de la investigación. El grupo destinatario es el protagonista de la investigación.

03

El grupo destinatario contribuye a la definición de los problemas y las medidas que deben adoptarse

04

Hay una implicación y un compromiso con la participación en la investigación

05

Los cambios y las transformaciones se producen en las acciones de los grupos destinatarios como consecuencia de la reflexión que tiene lugar durante el proceso de investigación.

Este documento es una síntesis de los distintos PAR llevados a cabo por cada uno de los socios. Cada uno de ellos se ha caracterizado por el esfuerzo realizado para acercarse a los grupos destinatarios y dinamizar los procesos de participación.





El diseño del PAR se basa en las siguientes etapas y fases, comunes a todos los socios. Cada socio ha adaptado estas orientaciones a su contexto, en función de las condiciones y circunstancias.

Las fases identificadas para llevar a cabo el PAR fueron:



Fase 1 Enfoque y diseño

Página 6

Fase 2 Diagnóstico y recopilación/debate de propuestas

Página 8

Fase 3 Aplicación

Página 10

Fase 4 Conclusiones y propuestas

Página 11

Fase 5 Difusión de la experiencia e informe final

Página 0

Fase 1 Enfoque y diseño

Esta fase se compone de:

A. Identificación y delimitación de los objetivos que se abordarán durante la investigación.

Esto implica responder a las preguntas «¿Qué?», «¿Para qué?» y «¿Para quién?». En nuestro caso, llevaremos a cabo una investigación sobre la creación de un medio digital inclusivo y

participativo, con capacidad para mediar y crear espacios para la paz. La delimitación de la investigación puede abordarse de forma conjunta por parte de los participantes.

Los fundamentos teóricos del PAR tienen en cuenta cuatro ámbitos:

01

Economía y empleo

02

Territorio y medio ambiente

03

Comunicación y participación

04

Práctica Social

El diseño de este PAR ha tenido en cuenta estos dos últimos elementos: la comunicación y la participación, así como la práctica social, y ha pretendido ser realista en cuanto a plazos y recursos.

B. Participación

¿Qué nivel de participación se generará durante el PAR?

Los niveles de participación identificados han sido:

01

Sólo informativa

02

Participación en el diseño

03

Participación e implementación

04

participación en la evaluación

05

Participación en la diseminación

C. Consideraciones éticas de la investigación

Las consideraciones éticas constituyen el marco ético en el que se desarrollará la investigación. Incluyen la información destinada a los participantes sobre los objetivos del proyecto, su

participación y la protección de datos. Además de esta información, se ha facilitado un modelo de carta de consentimiento para que lo utilicen los socios.

D. Identificación de los grupos destinatarios (personas, organizaciones, etc.) y selección

Los socios identificaron a los posibles participantes según los grupos destinatarios y los invitaron a participar en el estudio

¿Cuáles fueron los criterios para seleccionar a los participantes?

01

Importancia de la investigación

debido a su experiencia personal, sus antecedentes personales u otras consideraciones

02

Representatividad

Formar parte de, al menos, uno de los grupos destinatarios identificados: educadores (instituciones de educación superior); alumnos (creadores de contenidos, etc.), organizaciones de la sociedad civil y estudiantes de educación superior. La investigación debe incluir una participación equitativa de ambos sexos y, como mínimo, una pluralidad de etnias, nacionalidades, edades, orígenes culturales y situaciones socioeconómicas..

03

Compromiso con respecto a la participación active y al tiempo.

Participar en la investigación implica que los participantes contribuyan activamente con sus experiencias y reflexiones sobre el tema. La participación en la investigación también implica dedicar tiempo a las reuniones. Los posibles participantes deben aceptar estos requisitos.

04

Participación

La participación en la investigación ha sido voluntaria y no remunerada. Se informó de ello a los participantes, quienes dieron su consentimiento.

Se entregaron a los participantes la carta de invitación y el formulario de consentimiento informado

E. Acuerdo conjunto sobre los objetivos, hitos y calendario del proyecto

F. Diseminación de la información

A través de las redes sociales y otros canales para informar a la gente y fomentar su participación



Fase 2 Diagnóstico y recopilación/ debate de propuestas

Esta fase se compone de:

A. Desk research

Investigación documental. Identificación de conceptos clave y su relación con el objetivo: medios digitales inclusivos, mediación y medios digitales, medios digitales y consolidación de la paz y la convivencia respetuosa, inclusión social y medios digitales. El objetivo de esta fase es identificar diferentes opiniones y enfoques sobre el tema de investigación.

Los socios contribuyeron a la investigación documental con artículos, documentos y estudios (bibliografía) relacionados con el tema, así como con aquella bibliografía que se centra especialmente en su realidad geográfica o que se dirige específicamente a los grupos destinatarios de su interés.

B. Crear un comité de seguimiento

El Comité de Seguimiento está compuesto por el equipo de investigación y una selección de representantes de los grupos de interés; por ejemplo, en el caso de las organizaciones de la sociedad civil: la presidencia de una organización;

en el caso de una universidad: el vicerrector, el decano o un profesor; y en el caso de los estudiantes: un representante de las asociaciones estudiantiles.

El Comité de Seguimiento se reunirá periódicamente a lo largo de todo el proyecto. Función:

01

Seguimiento y supervisión de la investigación

02

Debatir opiniones y propuestas

C. Creación del grupo PAR

Está compuesto por los participantes de la investigación-acción participativa (PAR). Se trata de personas que participan de forma efectiva en la investigación: el equipo de investigación y los participantes (grupos-objetivo). El grupo de PAR se reunirá periódicamente (por ejemplo, una vez cada dos semanas).

Función

01

Para hacer un seguimiento de la investigación (día a día)

02

Para aportar sus opiniones y sus conocimientos específicos sobre el tema

03

Establecer contactos a nivel comunitario para ampliar el alcance de la investigación

04

Debatir y elaborar propuestas

05

Para poner en práctica o evaluar propuestas

Lo ideal sería que este grupo se «autogestionara», y que el equipo de investigación desempeñara un papel de facilitador o dinamizador.



D. Entrevistas con especialistas o expertos

Entrevistas con especialistas o expertos (del ámbito académico y no académico). El grupo PAR puede seleccionar a diferentes interlocutores para las entrevistas. Es importante identificar diferentes posturas y discursos (incluidos

aquellos que son favorables o que fomentan la competencia en los medios digitales, por ejemplo). El número ideal de entrevistas es de 3 a 4 por socio.

A modo de orientación, se establecen las siguientes fases:

01

Identificación de posibles entrevistados. Perfil :

- Experiencia en el ámbito de los medios digitales (y algunos conocimientos sobre inclusión). Esta experiencia puede ser de carácter académico (por ejemplo, un doctorado sobre el tema) o práctica. Se recomienda lograr un equilibrio entre géneros e incorporar diferentes puntos de vista. Elaboración de la guía de entrevistas. Todos los socios contaban con una guía genérica, que cada socio puede adaptar según la situación específica de su país.

02

Realización de la entrevista

03

Informe de la entrevista

Informe de la entrevista elaborado utilizando, como modelo pero con flexibilidad, una propuesta de informe

04

Elaboración del primer informe diagnóstico

Fase 3 Implementación

Esta fase se compone de:

A . Identificación de puntos de vista y opiniones relacionados con los objetivos de la investigación

Metodologías: por ejemplo, entrevistas en grupo o talleres. En el caso de los talleres, se pueden aplicar diferentes estrategias para obtener información: lluvia de ideas, método Philips 6/6, elaboración de árboles de problemas y árboles de soluciones. Los talleres permiten recabar información sobre opiniones, creencias,

preocupaciones, etc., en relación con los medios digitales, la mediación, la inclusión y la consolidación de la paz. Por otra parte, los talleres también permiten elaborar conjuntamente estrategias para identificar, abordar y prevenir el discurso de odio, la exclusión social, los estereotipos, etc.

B. Análisis de la información

Análisis de la información obtenida. Análisis de textos. Esto implica identificar las opiniones y posturas de las personas, las estrategias que utilizan, los obstáculos a los que se enfrentan, las propuestas de actuación, etc.

C . Identificación de posibles propuestas

Identificación de posibles propuestas que puedan llevarse a cabo mediante la acción (acción participativa) de los participantes y debates relacionados con la práctica o las propuestas.

Lo ideal sería que los talleres incluyeran:

01

Identificación de vistas

02

Identificación de las propuestas

03

Discusión

D. Informe de los socios sobre la identificación de puntos de vista, identificación

Informe de los socios sobre la recopilación de opiniones, la identificación de propuestas y debates, y el análisis de la información (análisis de textos). La FSUB difundirá una plantilla para recopilar toda la

E. preparación del Segundo informe

Phase 4

Conclusions and Proposals

Conclusiones y propuestas

01

Determinación de las líneas de actuación y su aplicación

02

Elaboración del plan de acción a partir de las siguientes preguntas

¿Qué vamos a hacer?, ¿por qué lo vamos a hacer?, ¿para qué?, ¿cómo lo vamos a hacer?, ¿para quién lo vamos a hacer?, ¿cuándo lo vamos a hacer?

03

Informe de los socios

04

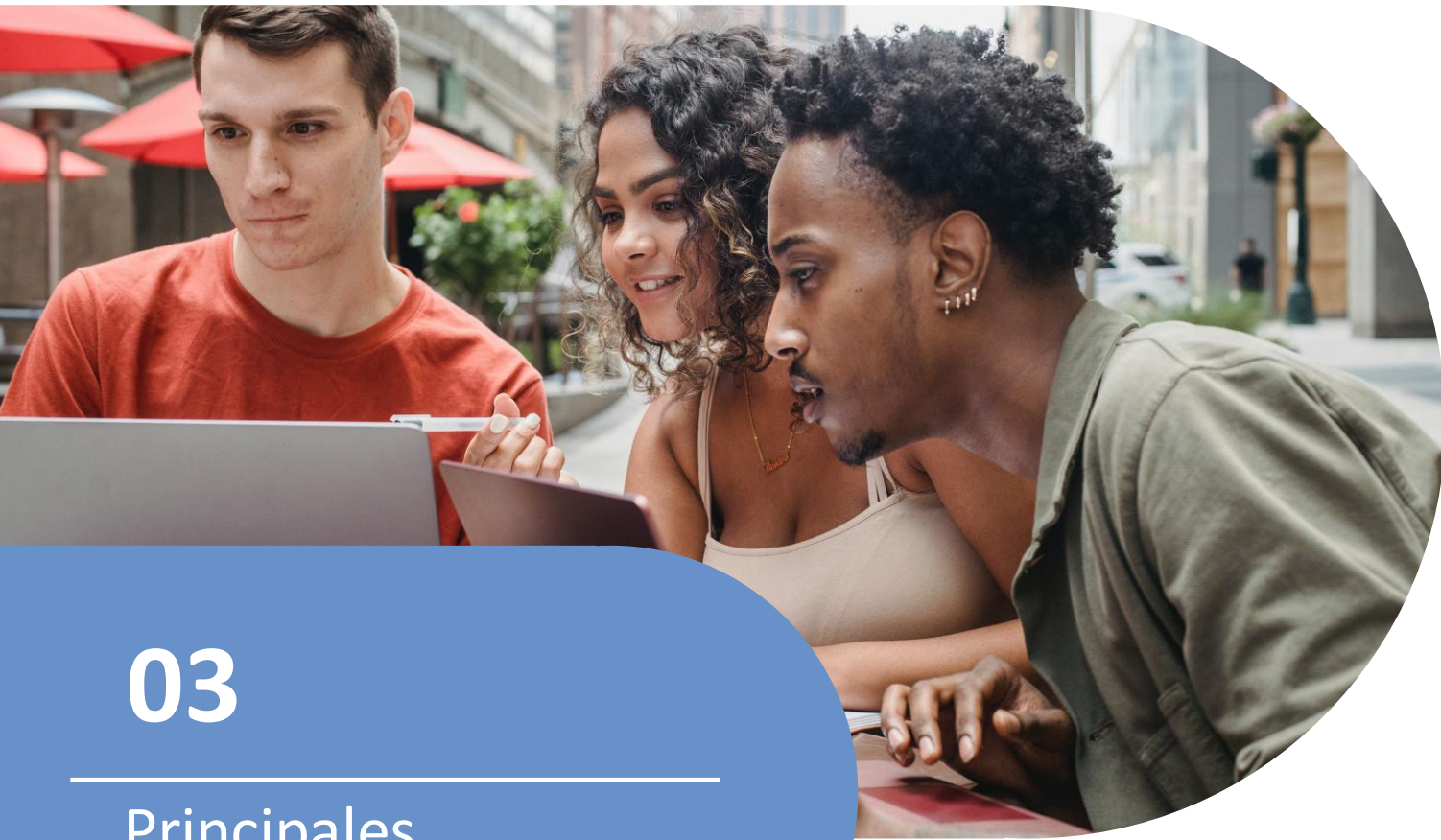
Elaboración del informe final

Limitaciones del PAR

Cada socio del proyecto ha puesto en práctica la PAR y se ha enfrentado a diferentes retos. Entre ellos, la dificultad para contactar o involucrar a los participantes en la investigación y mantener su implicación a lo largo del tiempo, o la imposibilidad de celebrar reuniones presenciales conjuntas con todas las personas involucradas en la PAR. En este sentido, la flexibilidad y la adaptabilidad de los socios y del propio diseño de la investigación han permitido llevarla a cabo a pesar de las limitaciones mencionadas. En cualquier caso, es importante mencionar que esta

investigación se entiende como prospectiva, y sus resultados también deben considerarse prospectivos y, por lo tanto, para que se consideren sólidos desde el punto de vista científico y metodológico, deben contrastarse con investigaciones complementarias. Los resultados obtenidos revelan, en esta primera etapa de la investigación, una rica variedad de perspectivas y elementos de reflexión que, sin duda, alimentarán el diseño y la implementación del programa educativo IncludeMe+.





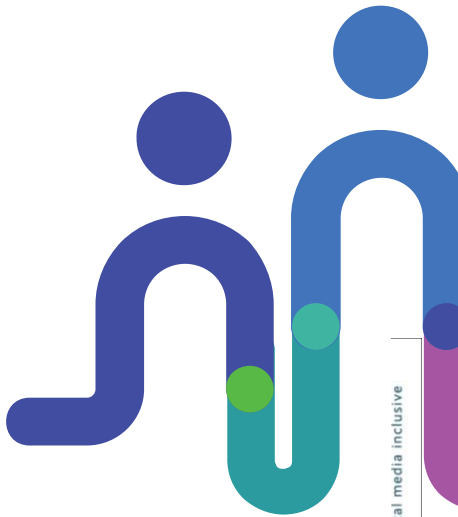
03

Principales resultados del PAR

A continuación se exponen los principales resultados obtenidos tras la aplicación del PAR.

Cada uno de los socios del proyecto llevó a cabo el PAR en el marco del contexto geográfico en el que se encuentra, por lo que el PAR abarca geográficamente los siguientes países: Dinamarca, Finlandia, Alemania, España, Turquía y Ucrania. Debido a la naturaleza de eucen como organización de segundo grado, la entidad llevó a cabo el PAR desde una perspectiva del contexto europeo no condicionada por factores geográficos.

La definición de medios digitales	página 13
Elementos distintivos	página 14
Oportunidades	página 15
Riesgos y retos	página 17
Estrategias y recomendaciones	página 19



La definición de los medios digitales



La riqueza de perspectivas de los participantes del PAR ha permitido identificar numerosas características de los medios digitales. Los principales elementos se presentan a continuación:

Elementos comunes:

01 Interactividad:

En el centro de muchas definiciones de los medios digitales se encuentra este elemento. La interactividad en los medios digitales se caracteriza por facilitar la comunicación y la participación. Por lo tanto, los medios digitales:

- fomentan la comunicación o el diálogo entre las personas implicadas en la comunicación, a menudo en tiempo real.
- redefinen las formas y los límites de la comunicación “tradicional” (offline).
- tienen el potencial de visibilizar diferentes perspectivas y voces, algunas de ellas provenientes de grupos vulnerables como personas migrantes y refugiadas. Este elemento es clave para la incorporación de discursos inclusivos en el entorno digital y en la esfera pública en general.
- articulan su acción con la participación digital en el centro. Bajo este término coexisten diferentes perspectivas, entre ellas:
 - la conexión con audiencias/consumidores y la construcción de su fidelidad. Aquí se identifican distintas formas y niveles de participación.
 - la participación social y política: la implicación de las personas en los ámbitos cívico, social y político. En el entorno digital se desarrollan actividades y acciones que pueden influir en los procesos de toma de decisiones, haciendo que la gobernanza sea más transparente y responda mejor a las necesidades e inquietudes de la sociedad.

02 Alcance global o deslocalización digital

- La aparición de internet y de los medios digitales ha permitido “romper” las barreras geográficas que podían limitar el acceso a la información, a los recursos educativos y a la participación política y social. La deslocalización geográfica y las audiencias globales. Internet, debido a sus propias características, desborda las fronteras geográficas y permite a usuarios, creadores de contenido y plataformas llegar a distintos espacios geográficos y a contenidos y audiencias diversas y plurales.

03 Inmediatez de la comunicación y la conexión con otras personas





Elementos relacionados con los procesos de socialización, educación, cultura y comunicación :

01. El rol de las personas:

- La concepción multidimensional y simultánea de las personas. Definidas como usuarias, consumidoras o audiencias/públicos, creadoras de contenido, partes interesadas (capaces de influir en decisiones políticas) y, en ocasiones, como “familia/amigos”, las personas que participan en la comunicación en los medios digitales son percibidas de múltiples maneras según las características y el propósito de la comunicación y el canal en el que se encuentran. En muchos casos, la frontera entre los diferentes roles se difumina. Distintos roles pueden coexistir simultáneamente.

02 Alfabetización mediática y pensamiento crítico

- La alfabetización digital, entendida tanto desde el punto de vista de la adquisición de habilidades y competencias como desde la apropiación digital. El desarrollo del pensamiento crítico, vinculado a la identificación de la información, así como a la creación y difusión de contenidos, es fundamental y, tal como señalan distintos informes, debería ser un elemento central en los currículos educativos, tanto en la educación formal como en la no formal.
- Accesibilidad y descentralización de la comunicación. La descentralización de la comunicación permite el acceso a la información, lo que incrementa su accesibilidad. Esto es especialmente importante para comunidades vulnerables, que pueden acceder a información sobre recursos y servicios, opiniones y experiencias previas.
- Por otro lado, los “filtros” que los medios tradicionales solían ejercer sobre la comunicación se están diluyendo o desapareciendo. Esto puede facilitar la aparición de noticias falsas, la polarización de opiniones, entre otros fenómenos.

03 Empoderamiento y capital social y cultural:

- La naturaleza del entorno digital permite la creación y el desarrollo de espacios de conexión, intercambio de experiencias, etc., ya sea a través de grupos en redes sociales, foros en línea, páginas web, podcasts, entre otros. Esto favorece el empoderamiento de las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, así como el aumento del capital social y cultural, permitiendo el desarrollo de un sentido de pertenencia y el establecimiento de sistemas de apoyo mutuo.

04 Potencial de inclusión social, política y económica a través de internet y las plataformas digitales

05 Elementos relacionados con la tecnología y los algoritmos

- Curación algorítmica. El papel de los algoritmos en la personalización del contenido que reciben las personas. Aquí existe un debate en torno al efecto de las “cámaras de eco” o al efecto de amplificación de determinadas voces.
- Ecosistema basado en datos. Enfatiza el marco tecnológico que permite la creación, difusión y consumo de contenidos.
- Accesibilidad, también desde un punto de vista técnico, para que los contenidos web puedan ser consultados, utilizados y en los que se pueda participar por parte de todas las personas, independientemente del software o hardware al que tengan acceso,





Los informes del PAR han destacado un conjunto de oportunidades que ofrecen los medios digitales.

Las principales oportunidades identificadas son:

01

Impulso de los procesos de inclusión social, económica y educativa. En el ámbito educativo, la aparición de plataformas educativas se identifica como el principal elemento.

Inclusión educativa. Las oportunidades de acceso a un alumnado diverso se multiplican y diversifican, ya que las limitaciones geográficas dejan de existir, permitiendo la conexión más allá del aula, fomentando la comunicación y el apoyo, ampliando las posibilidades y el alcance de acceso a contenidos y recursos educativos, así como la colaboración entre instituciones educativas y no educativas para extender las oportunidades formativas. Por otro lado, las herramientas digitales permiten la personalización de las experiencias de aprendizaje.

Inclusión social, especialmente en el caso de personas desplazadas internas y migrantes. En este sentido, los medios digitales se identifican como facilitadores de la conexión con otras personas, el intercambio de experiencias y conocimientos, la búsqueda de asesoramiento y el desarrollo de un sentido de pertenencia.

Inclusión económica, con dos dimensiones:

- Reducción de la pobreza (Irlanda) y aumento de las oportunidades en el mercado laboral (empresas tecnológicas en Irlanda) para grupos vulnerables o minorías a través de programas de mentoría.
- Acceso a un mercado global. Se identifica que las empresas pueden acceder a un mercado global con un solo clic.

02

Democratización de los contenidos y de la información

- La información... accesible en el entorno virtual, tanto desde el punto de vista de la creación de contenidos como de su acceso y consumo.

03

Amplificación de las voces de los grupos vulnerables en una amplia variedad de espacios digitales.

Esto puede dar visibilidad a las personas y a sus circunstancias, combatir prejuicios y estereotipos, empoderar a las personas y contribuir a su bienestar. Esto puede lograrse mediante la incorporación de las narrativas y perspectivas de los grupos vulnerables, vinculadas al uso de nuevas técnicas, como el *storytelling*, en el ámbito del activismo en derechos humanos.

04

Diálogo intercultural

- El entorno digital ofrece la oportunidad de crear espacios para el diálogo intercultural. Esta función de mediación puede fomentar el reconocimiento mutuo y la construcción de puentes entre diferentes culturas, religiones, etc.





Las principales oportunidades identificadas son:

05 Participación cívica, política y activismo de grupos vulnerables.

- La esfera digital ofrece la oportunidad de potenciar la participación en la política y en la toma de decisiones, formar parte de movilizaciones comunitarias y abogar por la justicia social, así como llevar opiniones y reivindicaciones a los centros de poder sin intermediarios. De este modo, contribuye a la creación de un sentido de comunidad, fortalece las comunidades y refuerza los procesos democráticos.
- También se identifica la facilitación del acceso a los servicios públicos a través de aplicaciones. A partir de ello, se destacan la transparencia y la mejora de la gobernanza.

06 El diseño intencional como motor de la inclusión digital

- En gran medida, la materialización de estas oportunidades en el entorno virtual está condicionada por la intencionalidad de las plataformas digitales de incorporar y reforzar elementos de inclusión, visibilidad, creación de espacios de diálogo, etc. Si no existe esta intencionalidad, estos espacios y oportunidades serán más limitados (Alemania).

07 Colaboración y co-creación de contenidos inclusivos y diversos

Entre múltiples actores, incluyendo: organizaciones de la sociedad civil, creadoras y creadores de contenido, profesionales de los medios, empresas, grupos de incidencia, educadores, grupos vulnerables, etc. Los procesos de colaboración y co-creación se orientan hacia las prioridades y necesidades de las comunidades vulnerables, y conducen a la resignificación de las relaciones entre las entidades colaboradoras (empresas y comunidades en riesgo de exclusión), fortaleciendo estos vínculos y permitiendo una mayor implicación en la esfera social, así como favoreciendo la producción de contenidos más auténticos y representativos, capaces de resonar e impactar en una audiencia diversa y fragmentada.

08 Gestión positiva de conflictos (eucen)

- Uso de instrumentos para desescalar conflictos, facilitar el diálogo y prevenir la escalada de los conflictos.





Además de las oportunidades, los informes también han identificado riesgos y desafíos vinculados a los medios digitales.

Estos son
los
siguientes:

01 Sesgos algorítmicos

Este es uno de los aspectos que más destaca en el debate sobre los riesgos de los medios digitales. El hecho de que el contenido al que accede una persona esté condicionado por un algoritmo (programado por empresas privadas según criterios no públicos ni específicos) constituye una amenaza potencial, especialmente cuando potencia el efecto de “cámara de eco”. Por un lado, este efecto puede conducir a la perpetuación de estereotipos y prejuicios y, por tanto, a desigualdades que se reproducen en la esfera virtual. Por otro lado, puede reforzar la exclusión digital de determinados grupos.

02 Reproducción de patrones de desigualdad y exclusión del mundo offline en el mundo online.

La brecha digital (acceso limitado a internet, desigualdades entre zonas rurales y urbanas, dificultades de acceso debido a la edad o al nivel educativo) y la generación/difusión de contenidos que refuerzan estereotipos y prejuicios pueden dar lugar a la exclusión digital de los grupos vulnerables.

03 Polarización, difusión de discursos de odio, propaganda y desinformación.

Vinculado a los sesgos algorítmicos y a los procesos de democratización en la creación y difusión de contenidos, existe el riesgo de un aumento de la polarización social y política como consecuencia de la difusión masiva de discursos de odio, contenidos falsos y de la imposibilidad o dificultad de verificar su veracidad, ya sea por la dificultad de acceder a fuentes o por la inmediatez de la respuesta emocional que generan algunos contenidos.

La presencia de la inteligencia artificial generativa conlleva un riesgo, ya que puede contribuir a la desinformación y debilitar las capacidades de pensamiento crítico (eucen), debido a la dificultad de distinguir entre contenidos generados por IA y contenidos reales.

Estos elementos se agravan en situaciones de conflicto armado, donde la propaganda y las noticias falsas generan confusión y desconfianza.

04 Infrarrepresentación de la diversidad o presencia de una diversidad anecdótica o simbólica (tokenismo).

Existe el riesgo de infrarrepresentación y de presencia de grupos minoritarios o en situación de vulnerabilidad de forma meramente anecdótica, lo que no implica un cambio real o efectivo en las situaciones de desigualdad o en las relaciones de poder.





Estos son
los
siguientes:

05 Desafíos en la comunicación inclusiva

Desafíos en la comunicación inclusiva y dificultades para establecer espacios y diálogos que favorezcan la convivencia, la construcción de paz y el intercambio respetuoso de opiniones, debido a la persistencia de sesgos algorítmicos, la polarización, la desinformación y la perpetuación de patrones de exclusión social, entre otros factores. En algunos casos, surge la cuestión de si la promoción de la inclusión en las plataformas digitales está motivada por la “corrección política”.

06 Falta de regulación

Falta de regulación (o de aplicación de la normativa existente), lo que conduce a una falta de rendición de cuentas. La presencia y persistencia del anonimato también contribuyen a esta falta de responsabilidad.

07 Exclusión

Exclusión de las personas con discapacidad debido a la falta de aplicación universal de las normas de accesibilidad de los contenidos digitales. También se identifica cierto grado de exclusión en términos de su falta de visibilidad en la web.

08 Discurso de odio

Normalización de la presencia del discurso de odio en la esfera digital como consecuencia de la falta de aplicación de la normativa existente, la ausencia de rendición de cuentas, la inmediatez, la falta de conciencia de que lo que se dice y hace en internet también es real (y tiene impactos reales en las personas), así como la ausencia de estrategias de moderación de contenidos eficaces y justas.

09 Riesgos para la privacidad y autoritarismo digital

Vulneraciones del derecho a la privacidad que pueden derivar, en casos extremos, en vigilancia, elaboración de perfiles y supresión de la disidencia, especialmente en regiones con regímenes autoritarios.

10 Acceso limitado a los medios digitales

- Relacionado con el nivel socioeconómico. La persistencia de la brecha digital está vinculada a obstáculos en el acceso a internet y a las plataformas digitales, especialmente para personas con pocos recursos económicos.
- También está relacionada con otras características de la población, como la edad.
- Es particularmente relevante en zonas rurales (Ucrania e Irlanda).

11 Censura

Se identifica una preocupación importante en relación con la censura o las restricciones en el acceso a contenidos que ofrecen contranarrativas frente a los relatos nacionales o dominantes (eucen).

12 Malestar emocional

La exposición a contenidos negativos en los medios digitales puede —debido a la falta de herramientas para gestionarlos— afectar a la salud mental de las





Los diferentes estudios realizados han identificado una serie de estrategias y recomendaciones.

Esta sección presenta una recopilación de las mismas.

01 Alfabetización digital integral, colaborativa y adaptada a medida

Existe un consenso general sobre la necesidad de abordar el diseño y la implementación de la formación en alfabetización digital de manera integral. Esto implica no solo ofrecer formación orientada al aprendizaje de competencias, conocimientos y habilidades técnicas, sino también considerar factores clave que condicionan la alfabetización digital, como el acceso equitativo a los medios digitales, la colaboración entre diferentes actores y la adaptación a las necesidades específicas de las personas.

Para garantizar su universalización, es esencial superar las barreras de acceso, ya sean infraestructurales o económicas, y asegurar que el enfoque formativo tenga en cuenta tanto la discriminación interseccional como la apropiación de los medios digitales. La formación en alfabetización digital debe diseñarse desde un enfoque inclusivo para garantizar que todas las personas puedan beneficiarse de ella.

02 Un elemento estratégico en este proceso es la colaboración entre actores diversos.

Incluyendo universidades, creadoras y creadores de contenido, educadores, empresas, responsables de políticas públicas y líderes comunitarios. Esta cooperación es clave para desarrollar programas eficaces y sostenibles. También es fundamental que las comunidades vulnerables participen activamente en la creación e implementación de contenidos, garantizando que estos respondan a sus necesidades reales. Esto implica el desarrollo de programas adaptados a medida. Asimismo, se destaca la importancia de incorporar la alfabetización mediática en los planes educativos, especialmente en aquellos países donde aún no está integrada. Esto permitiría a las nuevas generaciones desarrollar pensamiento crítico y las competencias necesarias para interactuar en contextos interculturales, gestionar conflictos y desenvolverse de forma segura y responsable en el entorno digital.

A largo plazo, este tipo de formación contribuiría a la construcción de sociedades más pacíficas, donde las interacciones, tanto en línea como fuera de línea, se basen en el respeto y la convivencia armoniosa.

Otro aspecto relevante señalado durante el PAR es la necesidad de incluir programas de formación en alfabetización digital en el entorno laboral. Esto garantizaría que más personas desarrollen competencias digitales y comprendan las implicaciones del uso de los medios digitales en su vida profesional. Asimismo, facilitaría la adaptación a un mercado laboral en constante evolución y contribuiría a reducir la brecha digital en el ámbito profesional.

03 Accesibilidad universal de los contenidos digitales

La accesibilidad de los contenidos digitales es uno de los elementos que ha aparecido de forma sistemática en el PAR. La incorporación de un diseño inclusivo de los formatos (sitios web, podcasts) y de contenidos inclusivos es fundamental. La implementación de estándares de accesibilidad, como WCAG o W3C, es esencial para que los contenidos digitales sean comprensibles y utilizables por todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad.

El desarrollo de materiales en múltiples formatos (texto, audio, vídeo con





Esta sección presenta una recopilación de las mismas.

04 Promocionar el diálogo

El efecto de “cámara de eco” o el anonimato tienden a producir distorsiones significativas en la comunicación. Por ello, es importante crear y promover espacios de diálogo entre personas que representen diferentes posiciones, incluso opuestas, en el marco de debates respetuosos que prioricen la comprensión mutua. Para ello, es necesario crear estos espacios —ya sean físicos u online— y garantizar la inclusión de todas las voces y la escucha activa. Estos espacios deben ser moderados de manera efectiva e imparcial, con el objetivo de favorecer el intercambio de ideas sin aceptar imposiciones ni descalificaciones. La mediación y el debate estructurado pueden ser dos metodologías interesantes para implementar en estos contextos, ya que facilitan la construcción de consensos y desincentivan la polarización y la confrontación directa. En la misma línea, se considera importante fomentar las interacciones presenciales. Si bien la creación de espacios de diálogo es fundamental, también lo es promover espacios cara a cara que permitan el diálogo, fomenten la empatía y la confianza, y posibiliten un intercambio de puntos de vista más profundo.

05 Responsabilidad ética de las plataformas digitales

Las plataformas deben ser éticamente responsables, adoptando e implementando políticas claras, accesibles, transparentes y auditables que fomenten y promuevan la diversidad mediante algoritmos inclusivos y prácticas de moderación culturalmente sensibles, capaces de prevenir, entre otras cuestiones, la aparición y difusión de discursos de odio y desinformación. En relación con los algoritmos inclusivos, estos deben evitar sesgos discriminatorios y promover la diversidad, garantizando que todas las voces tengan una representación equitativa en los espacios digitales. La moderación culturalmente sensible es uno de los elementos clave para garantizar una selección de contenidos adecuada, plural y segura para las personas que acceden a ellos.

06 Aplicación de la ley y rendición de cuentas

La regulación de las plataformas digitales depende en gran medida de la aplicación de la legislación existente. El diseño de leyes que incorporen de forma clara y concreta acciones orientadas al seguimiento del impacto y de las actuaciones de las plataformas digitales es clave para garantizar que estas sean responsables, inclusivas y transparentes. Para ello, es importante que las plataformas elaboren informes de rendición de cuentas y se sometan a auditorías independientes, entre otras medidas, con el fin de identificar mecanismos de mejora que aseguren el cumplimiento de la ley y la creación efectiva de entornos virtuales seguros, inclusivos y respetuosos.

07 Narrativas inclusivas y diversas

La promoción, el desarrollo y la presencia de narrativas que valoren la diversidad y la pluralidad de nuestras sociedades, que impliquen un análisis crítico de las situaciones de desigualdad y que permitan el intercambio de experiencias y la humanización del “otro”, son esenciales para la convivencia, tanto en el entorno virtual como en el físico. Estas narrativas pueden incluir un análisis crítico de las desigualdades, haciendo visibles las estructuras que perpetúan la discriminación y la exclusión. Una técnica que está emergiendo con fuerza y es conocida por su eficacia es el *storytelling*. A través de historias personales es posible generar empatía y contribuir a desmontar prejuicios y estereotipos, promoviendo una cultura de respeto y fomentando la



Esta sección presenta una recopilación de las mismas.

08 Empoderamiento de grupos vulnerables

El empoderamiento de los grupos vulnerables a través de la creación de espacios que hagan visibles sus voces (experiencias, opiniones, etc.), programas de mentoría, acceso a herramientas digitales y proyectos narrativos comunitarios.

La creación de espacios seguros para que las personas de grupos vulnerables compartan sus experiencias y opiniones —tanto entre ellas como con otras personas— es una estrategia clave para la inclusión social y para el enriquecimiento del capital social y cultural.

El diseño e implementación de grupos de mentoría en línea, el acceso y uso de herramientas digitales (mediante la formación en competencias digitales), así como la promoción de proyectos narrativos inclusivos en los que las personas en riesgo de exclusión participen activamente en su creación, gestión y desarrollo, pueden ser acciones que den contenido a estos espacios de inclusión.

Estos espacios deben garantizar la accesibilidad y adaptarse a las diferentes necesidades de cada persona, promoviendo su autonomía y su capacidad de incidencia.

09 Campañas y acciones

La continuidad de campañas y acciones en favor de los derechos humanos, los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables en los medios digitales, así como campañas para identificar y combatir el discurso de odio y las noticias falsas.

La sostenibilidad y continuidad de las campañas digitales es una cuestión clave. Estas iniciativas contribuyen a profundizar y fortalecer los valores democráticos y de derechos humanos, promoviendo sociedades más justas y participativas, y combatiendo la desinformación, los prejuicios y los estereotipos.

Para ello, es fundamental identificar fuentes de financiación diversificadas que permitan la sostenibilidad de estas acciones, así como articular redes de cooperación y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, administraciones públicas y el sector privado.

Se destaca especialmente la necesidad de diseñar e implementar campañas antirracistas.

10 Educación inclusiva y representativa

En el ámbito educativo, se propone la incorporación de materiales que reflejen la diversidad cultural, social y económica de nuestras sociedades, así como la inclusión de metodologías de enseñanza inclusivas, en línea con la aplicación del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje y sus principios).

La integración de estas estrategias y enfoques en los currículos educativos permite el desarrollo de competencias interculturales y transversales, así como una mayor sensibilidad hacia la diversidad, contribuyendo a la formación de una ciudadanía más consciente y comprometida con la equidad social.

11 Acciones marco en los Action Plans y guías

La implementación de estrategias y acciones en el marco de Planes de Acción o directrices existentes facilita la ejecución efectiva de las acciones, evita la duplicación de esfuerzos, permite identificar fuentes de financiación, espacios de posible colaboración y difusión de resultados, y maximiza el impacto de las acciones.





Esta sección presenta una recopilación de las mismas.

12 Estrategias dirigidas a creadores de contenido

Las personas creadoras de contenido constituyen un grupo objetivo clave para las recomendaciones del PAR. Se destaca la importancia de desarrollar estrategias formativas específicas en competencias interculturales y habilidades digitales avanzadas dirigidas a este colectivo.

La formación en *storytelling* ético y la sensibilización en cuestiones interculturales son fundamentales para fomentar la creación de narrativas respetuosas. Asimismo, es esencial proporcionar herramientas y apoyo para la gestión pacífica y constructiva del discurso de odio o de comentarios perjudiciales.

La incorporación de herramientas de moderación y la promoción de entornos virtuales respetuosos contribuyen a reforzar una comunicación digital más inclusiva y segura.

La implementación de estas estrategias y acciones permite avanzar hacia una sociedad más equitativa, plural y respetuosa, en la que todas las voces sean escuchadas y valoradas. La combinación de una regulación eficaz, una educación inclusiva y el fortalecimiento de narrativas diversas es clave para construir un ecosistema digital más justo y democrático.



Propuestas educativas

Los siguientes módulos son una propuesta basada en las estrategias y recomendaciones presentadas en las secciones anteriores.

Los objetivos están relacionados con las necesidades vinculadas a las recomendaciones, y las competencias y habilidades se enmarcan dentro del Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp). Una propuesta educativa más elaborada debería incluir los 8 niveles de competencia identificados en DigComp.

Módulo 1

Alfabetización digital integral y colaborativa

Contenido

- 01** Definición de la alfabetización digital: concepto y relevancia.
- 02** Herramientas digitales colaborativas: uso de plataformas y aplicaciones para el trabajo conjunto.
- 03** Pensamiento crítico digital: cómo analizar y evaluar la información en internet.
- 04** Colaboración en línea: buenas prácticas y herramientas para la creación de contenidos en equipo.
- 05** Construcción de comunidades en línea: dinámicas de trabajo colaborativo y respeto mutuo.

Objetivos

- 01** Comprender los principios fundamentales de la alfabetización digital.
- 02** Fomentar la colaboración entre creadores de contenido a través de plataformas digitales.
- 03** Aplicar el pensamiento crítico en el diseño y la creación de contenidos digitales.

Competencias y habilidades

- 01** **Competencia digital:** evaluar y gestionar datos, información y contenidos digitales (área 1 de DigComp).
- 02** **Colaboración digital:** interactuar, compartir y colaborar mediante tecnologías digitales (área 2 de DigComp).
- 03** **Evaluación crítica:** desarrollar contenidos de manera ética (área 3 de DigComp).

Módulo 2

Acceso universal a los contenidos digitales

Contenido

- 01 Accesibilidad web:** principios básicos y estándares de accesibilidad digital.
- 02 Dispositivos y plataformas inclusivas:** adaptación de contenidos a diferentes dispositivos y sistemas operativos.
- 03 Barreras de acceso:** cómo las barreras económicas, tecnológicas, sociales y culturales, entre otras, afectan al acceso digital (discriminación interseccional).
- 04 Diseño de contenidos inclusivos:** estrategias para diseñar contenidos accesibles para personas con discapacidad y otras situaciones de vulnerabilidad.

Objetivos

- 01** Promover el acceso equitativo a los contenidos digitales para todos los públicos.
- 02** Comprender las barreras tecnológicas, sociales y culturales (discriminación interseccional) que dificultan el acceso a los contenidos digitales.

Competencias y habilidades

- 01 Acceso inclusivo:** desarrollar contenidos accesibles para audiencias diversas (área 3 de DigComp).
- 02 Resolución de problemas digitales:** identificar necesidades tecnológicas y respuestas (área 5 de DigComp).

Módulo 3

Promoción del diálogo y del debate respetuoso

Contenido

- 01 Cultura de la conversación digital:** cómo fomentar intercambios respetuosos en plataformas en línea.
- 02 Mediación y gestión de conflictos:** técnicas en entornos digitales.
- 03 El impacto del discurso de odio** en la sociedad digital y estrategias para su prevención.
- 04 Moderación** de comentarios y creación de espacios seguros.

Objetivos

- 01** Fomentar el diálogo respetuoso y constructivo en línea.
- 02** Combatir el discurso de odio mediante una comunicación respetuosa.

Competencias y habilidades

- 01 Comunicación digital respetuosa:** comportamiento en línea (área 2 de DigComp).
- 02 Crear espacios de comprensión y respeto.** Proteger la salud y el bienestar (área 2 de DigComp).
- 03 Gestión de conflictos digitales:** herramientas para la moderación y resolución de conflictos en línea (área 3 de DigComp).

Módulo 4

Responsabilidad ética de las plataformas digitales

Contenido

- 01** Responsabilidad de las plataformas digitales: principios éticos que deben regir las plataformas digitales.
- 02** Responsabilidad de las personas creadoras de contenido: principios éticos.
- 03** Impacto de las redes sociales en la salud mental y en la sociedad.
- 04** Discurso de odio y noticias falsas: cómo identificar y desmontar el discurso de odio y las noticias falsas.
- 05** Buenas prácticas para la creación de contenidos éticos.

Objetivos

- 01** Reflexionar sobre la responsabilidad ética de las plataformas digitales, las personas creadoras de contenido y su impacto en la sociedad.
- 02** Identificar las implicaciones éticas de la creación de contenidos y de la interacción en línea.

Competences and Skills

- 01** Responsabilidad digital: comportamiento en línea (área 2 de DigComp).
- 02** Gestión de la privacidad y la seguridad: protección de los datos personales y la privacidad (área 4 de DigComp).

Módulo 5

Aplicación de la ley y rendición de cuentas en los espacios digitales

Contenido

- 01** Marco legal digital: leyes nacionales y europeas sobre derechos digitales y comportamiento en línea.
- 02** Derechos de autor y propiedad intelectual.
- 03** Responsabilidad penal y civil en la creación de contenidos digitales.
- 04** Protección de datos y privacidad de las personas usuarias.

Objetivos

- 01** Conocer las leyes que regulan el comportamiento digital y la responsabilidad en línea.
- 02** Comprender las implicaciones legales de los contenidos que se crean y comparten en internet.

Competencias y habilidades

- 01** Alfabetización jurídica: protección de datos personales y privacidad (área 4 de DigComp) y gestión de la identidad digital (área 2 de DigComp).
- 02** Responsabilidad social y digital: desarrollo de contenidos, derechos de autor y licencias (área 4 de DigComp).

Módulo 6

Diversidad narrativa y storytelling

Objetivos

- 01 Promover la creación de narrativas diversas y representativas en los contenidos digitales.
- 02 Desarrollar habilidades de *storytelling* inclusivo y respetuoso.

Contenido

- 01 **Diversidad en el *storytelling* digital:** cómo incluir voces diversas en los contenidos.
- 02 **Estrategias de *storytelling* inclusivo:** herramientas para contar historias que representen realidades diversas.
- 03 **Identidad y representación en los medios digitales.**

Competencias y habilidades

- 01 **Creatividad y empatía digital:** creación y desarrollo de contenidos diversos e inclusivos que respeten las diferentes identidades (área 3 de DigComp).

Módulo 7

Empoderamiento de grupos vulnerables a través de los espacios digitales

Objetivos

- 01 Empoderar a las personas creadoras de contenido para dar voz a los grupos vulnerables.
- 02 Identificar cómo las plataformas digitales pueden ser herramientas de empoderamiento.

Contenido

- 01 **Grupos vulnerables en la sociedad digital:** definición, identificación y contextos de vulnerabilidad.
- 02 **Técnicas de empoderamiento digital:** estrategias para crear contenidos que amplifiquen las voces de los grupos vulnerables.
- 03 **Estudios de caso sobre el empoderamiento digital de grupos marginados.**

Competencias y habilidades

- 01 **Empoderamiento digital:** interactuar y compartir a través de tecnologías digitales (área 2 de DigComp).
- 02 **Trabajo colaborativo y empatía:** colaborar a través de tecnologías digitales (área 2 de DigComp).

Módulo 8

Fomento de las interacciones presenciales en la era digital

Contenido

- 01 El valor de la comunicación presencial en la era digital.
- 02 Cómo las plataformas digitales pueden complementar la interacción presencial.
- 03 Técnicas para fomentar encuentros y actividades presenciales entre distintos públicos.

Objetivos

- 01 Destacar la importancia de las interacciones presenciales en un mundo cada vez más digitalizado.
- 02 Equilibrar el uso de las plataformas digitales con el fortalecimiento de los vínculos sociales presenciales.

Competencias y habilidades

- 01 **Interacción social digital y presencial:** uso creativo de la tecnología (área 5 de DigComp).



Módulo 9

Campañas por los derechos humanos y la lucha contra la desinformación

Contenido

- 01 **Derechos humanos en el entorno digital:** cómo proteger y promover los derechos fundamentales en línea.
- 02 **La lucha contra la desinformación y las noticias falsas.**
- 03 **Estrategias para el diseño de campañas de sensibilización y activismo digital.**

Objetivos

- 01 Desarrollar habilidades para crear campañas digitales centradas en los derechos humanos y la lucha contra la desinformación.

Competencias y habilidades

- 01 **Diseño de campañas digitales:** comunicación y colaboración (área 2 de DigComp).
- 02 **Gestión de la desinformación:** combatir la desinformación y crear contenidos que promuevan la verdad y la justicia social (área 1 de DigComp).

Módulo 10

Materiales educativos inclusivos y métodos de enseñanza

Objetivos

- 01 Desarrollar materiales educativos accesibles y diseñar métodos de enseñanza inclusivos para todos los públicos.

Contenido

- 01 El diseño de materiales educativos inclusivos.
- 02 **Métodos de enseñanza inclusivos:** estrategias y recursos para llegar a todos los públicos.
- 03 Adaptación de contenidos a diferentes necesidades educativas.

Competencias y habilidades

- 01 **Diseño educativo inclusivo:** desarrollo de contenidos, integración y reelaboración de contenidos digitales, derechos de autor y licencias (área 3 de DigComp).

Módulo 11

Implementación de planes de acción y directrices

Objetivos

- 01 Guiar a las personas creadoras de contenido en el desarrollo e implementación de planes de acción inclusivos.

Contenido

- 01 Desarrollo de planes de acción inclusivos.
- 02 Establecimiento de directrices claras para la creación de contenidos inclusivos.
- 03 Seguimiento y evaluación de los planes de acción.

Competencias y habilidades

- 01 **Gestión de proyectos digitales:** comunicación y colaboración (área 2 de DigComp).

Módulo 12

Formación para creadores de contenido en prácticas digitales éticas

Contenido

- 01 **Códigos éticos** en la creación de contenidos digitales.
- 02 **Responsabilidad hacia la audiencia:** ética, respeto y transparencia.
- 03 **Cómo abordar dilemas éticos** en la creación de contenidos.

Objetivos

- 01 Preparar a las personas creadoras de contenido para actuar de forma ética en todas sus interacciones y producciones.

Competencias y habilidades

- 01 **Responsabilidad ética digital:** aplicar principios éticos en la creación de contenidos. Gestión de datos, información y contenidos digitales (área 1 de DigComp).
- 02 **Transparencia y honestidad:** fomentar la confianza y la ética en la interacción digital. Gestión de datos, información y contenidos digitales (área 1 de DigComp).

Módulo 13

Inteligencia artificial e inclusión digital

Contenido

- 01 **Inteligencia artificial en los contenidos digitales:** oportunidades y desafíos.
- 02 **Cómo la IA puede mejorar la accesibilidad y la inclusión digital.**
- 03 **Impacto de la IA en el empleo y en las oportunidades para los grupos vulnerables.**

Objetivos

- 01 Explorar el impacto de la inteligencia artificial en la inclusión digital.
- 02 Desarrollar estrategias para utilizar la IA de manera inclusiva.

Competencias y habilidades

- 01 **Uso de la IA para la e-inclusión:** aplicación de tecnologías de inteligencia artificial para crear contenidos accesibles. Evaluar datos, información y contenidos digitales (área 1 de DigComp).



Criterios para la selección de participantes

Identificación de criterios de selección de participantes en el PAR. Se trata de criterios que pueden utilizarse para la captación y selección de actores de los medios digitales (creadores de contenido, *bloggers*, etc.). Se recomienda seleccionar un mínimo de 3 personas del ámbito de los medios digitales para el PAR.

Digital Media

- | | |
|----|---|
| 01 | Relevancia para la investigación en función de su experiencia personal, trayectoria o cualquier otra consideración. |
| 02 | ¿Es la persona potencial participante una usuaria activa de los medios digitales (creadora de contenido, influencer, etc.)? |
| 03 | ¿La persona potencial participante está activa en temas relacionados con la promoción de la inclusión, la inclusión social, la igualdad de género, la participación, la democracia, etc.? |
| 04 | ¿La persona potencial participante mantiene conversaciones significativas y fomenta la participación de la “audiencia”? |
| 05 | ¿La persona potencial participante cuenta con una “base” de seguidores o una masa crítica de personas con las que interactúa? |
| 06 | ¿La persona potencial participante está interesada en mejorar su enfoque sobre los temas que trabaja mediante estrategias, por ejemplo, la mediación? |
| 07 | ¿La persona potencial participante colabora con otras personas creadoras de contenido, activistas, etc.? |
| 08 | ¿La persona potencial participante está interesada en adquirir habilidades de mediación y otras competencias relevantes, así como en su aplicación en sus comunicaciones en redes sociales/medios digitales? |
| 09 | Compromiso en términos de participación activa y disponibilidad de tiempo. La participación en la investigación implica que las personas participantes contribuirán activamente con sus experiencias y reflexiones sobre el tema. |
| 10 | ¿La persona potencial participante desea contribuir activamente con sus conocimientos, experiencia y práctica a la investigación? |

La participación en la investigación será voluntaria y no remunerada. Las personas participantes deberán ser informadas de ello y dar su consentimiento.

Criterios para la selección de participantes

Identificación de criterios de selección de participantes en el PAR. Se trata de criterios que pueden utilizarse para la captación y selección de actores de los medios digitales (creadores de contenido, *bloggers*, etc.). **Se recomienda seleccionar un mínimo de 3 personas del ámbito de los medios digitales para el PAR.**

11	¿La persona potencial participante dispone de tiempo (2-3 horas cada dos semanas) para participar en los diferentes procesos del PAR?	Digital Media
12	¿La persona potencial participante tiene el compromiso de probar y aportar retroalimentación sobre diferentes estrategias orientadas a mejorar la inclusión, la participación, la democracia, etc., en los medios digitales?	
13	Compromiso en términos de participación activa y tiempo. La participación en la investigación implica que las personas participantes contribuirán activamente con sus experiencias y reflexiones sobre el tema.	
14	¿La persona potencial participante desea contribuir activamente con sus conocimientos, experiencia y práctica a la investigación?	
15	¿La persona potencial participante dispone de tiempo (2-3 horas cada dos semanas) para participar en los diferentes procesos del PAR?	
16	¿La persona potencial participante tiene el compromiso de probar y aportar retroalimentación sobre diferentes estrategias orientadas a mejorar la inclusión, la participación, la democracia, etc., en los medios digitales?	

Nota para la persona responsable de la selección:

Representatividad. La investigación debe incluir una participación equitativa de género y, al menos, una pluralidad de etnias, nacionalidades, edades, contextos culturales y niveles socioeconómicos.

La participación en la investigación será voluntaria y no remunerada. Las personas participantes deberán ser informadas de ello y dar su consentimiento.



Criterios para la selección de participantes

Se trata de criterios que pueden utilizarse para la captación y selección de representantes de educación superior (docentes, investigadores, etc.). **Se recomienda seleccionar un mínimo de 3 personas de instituciones de educación superior (HEI) para el PAR.**

Educación superior

01	Relevancia para la investigación en función de su experiencia personal, trayectoria o cualquier otra consideración.	
02	¿La persona representante de educación superior está familiarizada o su trabajo académico/de investigación está relacionado con el uso de herramientas digitales, plataformas, etc.?	
03	¿La persona representante de educación superior tiene un fuerte compromiso con un enfoque crítico respecto a los sesgos y la desinformación en los contenidos digitales en términos de diversidad, inclusión, participación, democracia, etc.?	
04	¿La persona representante de educación superior está interesada en proporcionar al alumnado formación en competencias de alfabetización digital, pensamiento crítico, evaluación de la información, comportamiento responsable en línea, etc.?	
05	¿La persona representante de educación superior tiene una posición dentro de la institución (HEI) que le permita introducir cambios en el currículo o incorporar elementos de pensamiento crítico, inclusión y medios digitales en su actividad docente o investigadora?	
06	¿La persona representante de educación superior está interesada en mejorar su enfoque sobre los temas del PAR mediante estrategias, por ejemplo, la mediación, y aplicarlas en su docencia o investigación?	
07	¿La persona representante de educación superior colabora con organizaciones comunitarias, activistas, grupos infrarrepresentados, etc., para promover la inclusión, la diversidad y la democracia (dentro o fuera del ámbito de los medios digitales)?	
08	¿La persona representante de educación superior está interesada en adquirir habilidades de mediación y otras competencias relevantes, así como en su aplicación en sus comunicaciones en redes sociales/medios digitales?	
09	Compromiso en términos de participación activa y tiempo. La participación en la investigación implica que las personas participantes contribuirán activamente con sus experiencias y reflexiones sobre el tema.	
10	¿La persona representante de educación superior desea contribuir activamente con sus conocimientos, experiencia y práctica a la investigación?	
11	¿La persona potencial participante dispone de tiempo (2-3 horas cada dos semanas) para participar en los diferentes procesos del PAR?	
12	¿La persona representante de educación superior tiene el compromiso de probar y aportar retroalimentación sobre diferentes estrategias orientadas a mejorar la inclusión, la participación, la democracia, etc., en los medios digitales?	

Nota para la persona responsable de la selección:

Representatividad. La investigación debe incluir una participación equitativa de género y, al menos, una pluralidad de etnias, nacionalidades, edades, contextos culturales y niveles socioeconómicos. La participación en la investigación será voluntaria y no remunerada. Las personas participantes deberán ser informadas de ello y dar su consentimiento.

Criterios para la selección de participantes

Se trata de criterios que pueden utilizarse para la captación y selección de organizaciones de la sociedad civil (OSC). Se recomienda seleccionar un mínimo de 3 personas de organizaciones de la sociedad civil para el PAR.

01	¿La organización de la sociedad civil utiliza herramientas, plataformas y tecnologías digitales para promover la inclusión, la diversidad, la participación, la democracia, etc.?	(CSOs)
02	¿La organización de la sociedad civil está activa en redes sociales, sitios web u otros canales digitales?	
03	¿La organización de la sociedad civil interactúa con su audiencia fomentando el diálogo y la participación?	
04	¿La organización de la sociedad civil está interesada en mejorar su enfoque sobre los temas que trabaja mediante diferentes estrategias o enfoques, por ejemplo, la mediación?	
05	¿La organización de la sociedad civil participa en alianzas o redes que comparten contenidos digitales?	
06	Compromiso en términos de participación activa y tiempo. La participación en la investigación implica que las personas participantes contribuirán activamente con sus experiencias y reflexiones sobre el tema.	
07	¿La organización de la sociedad civil puede dedicar al menos a una persona (con conocimientos y experiencia en medios digitales) para participar en la investigación?	
08	¿La persona potencial participante está interesada en adquirir habilidades de mediación y otras competencias relevantes, así como en su aplicación en sus comunicaciones en redes sociales/medios digitales?	
09	¿La organización de la sociedad civil desea contribuir activamente con sus conocimientos, experiencia y práctica a la investigación?	
10	¿La persona potencial participante —representante de la organización de la sociedad civil— dispone de tiempo (2-3 horas cada dos semanas) para participar en los diferentes procesos del PAR?	
11	¿La organización de la sociedad civil tiene el compromiso de probar y aportar retroalimentación sobre diferentes estrategias o innovaciones digitales orientadas a mejorar la inclusión, la participación, la democracia, etc., en los medios digitales?	

Nota para la persona responsable de la selección:

Representatividad. La investigación debe incluir una participación equitativa de género y, al menos, una pluralidad de etnias, nacionalidades, edades, contextos culturales y niveles socioeconómicos.

La participación en la investigación será voluntaria y no remunerada. Las personas participantes deberán ser informadas de ello y dar su consentimiento.



Criterios para la selección de participantes

Estudiantes

Diversidad en el origen socioeconómico, edad entre 24 y 35 años. Se prestará especial atención a garantizar una alta participación de personas refugiadas ucranianas, personas refugiadas, migrantes, y a que se respete la igualdad de género. Se recomienda seleccionar un mínimo de 3 personas.

	Estudiantes
01	Relevancia para la investigación en función de su experiencia personal, trayectoria o cualquier otra consideración.
02	¿El/la estudiante está activo/a en redes sociales, sitios web, blogs u otros canales digitales?
03	¿El/la estudiante participa en blogs, actividades virtuales o campañas digitales relacionadas con la inclusión, la diversidad, la democracia, etc.?
04	¿El/la estudiante produce de forma autónoma contenidos digitales sobre temas de justicia social, equidad, diversidad e inclusión?
05	¿El/la estudiante considera importantes aspectos como el pensamiento crítico, la ética mediática y el uso responsable en la comunicación que tiene lugar en los medios digitales?
06	¿El/la estudiante está interesado/a en mejorar su enfoque sobre los temas que trabaja mediante estrategias, por ejemplo, la mediación?
07	¿El/la estudiante colabora con otros/as estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, creadores/as de contenido, activistas, etc.?
08	¿La persona potencial participante está interesada en adquirir habilidades de mediación y otras competencias relevantes, así como en su aplicación en sus comunicaciones en redes sociales/medios digitales?
09	Compromiso en términos de participación activa y tiempo. La participación en la investigación implica que las personas participantes contribuirán activamente con sus experiencias y reflexiones sobre el tema.
10	¿El/la estudiante desea contribuir activamente con sus conocimientos, experiencia y práctica a la investigación?
11	¿El/la estudiante dispone de tiempo (2-3 horas cada dos semanas) para participar en los diferentes procesos del PAR?
12	¿El/la estudiante tiene el compromiso de probar y aportar retroalimentación sobre diferentes estrategias orientadas a mejorar la inclusión, la participación, la democracia, etc., en los medios digitales?

Nota para la persona responsable de la selección:

Representatividad. La investigación debe incluir una participación equitativa de género y, al menos, una pluralidad de etnias, nacionalidades, edades, contextos culturales y niveles socioeconómicos.

La participación en la investigación será voluntaria y no remunerada. Las personas participantes deberán ser informadas de ello y dar su consentimiento.



WP2. Investigación-Acción Participativa (IAP)



Entrevista para expertos/as

Consejo Inicial

Se recomienda grabar la entrevista. La persona entrevistadora puede hacerlo con un teléfono. En caso de videoconferencias, se recomienda, al menos, grabar el audio. La persona entrevistada debe haber firmado previamente el formulario de consentimiento.

Cada socio/a debe entrevistar a un mínimo de 3 expertos/as.

Después de la entrevista, si es posible, el equipo de investigación debe elaborar un resumen completo en inglés. Existen preguntas orientativas que pueden utilizarse para estructurar la entrevista. Por favor, proporcione retroalimentación a la persona entrevistada al final del proceso.

Para más información o comentarios, no dude en contactar con Cati Jerez: cjerez@ub.edu

Este documento consta de tres partes:

01

Información general:

Datos sobre quién, cuándo y cómo se ha recopilado la información.

02

Datos sobre los entrevistados:

Tal como indica el título, en esta tabla se recogerá información básica sobre la persona entrevistada.

03

Conjunto de preguntas abiertas.

No es obligatorio formular todas las preguntas. Se trata únicamente de preguntas orientativas para las personas entrevistadoras. El objetivo principal es explorar diferentes enfoques sobre la inclusión, la diversidad, la participación y la construcción de paz en los medios digitales.

Asimismo, se busca establecer un diálogo sobre los desafíos existentes, cómo promover la inclusión, identificar prácticas (y extraer aprendizajes de ellas) y conocer o explorar distintas estrategias para introducir, promover o reforzar la inclusión, la diversidad, la democracia y la participación en las redes sociales, así como cuestiones relacionadas con la alfabetización digital o la participación comunitaria.

Habrán un mínimo de 3 personas entrevistadas. Se pueden elegir diferentes preguntas para cada una de ellas, de modo que se obtenga un diagnóstico desde distintos enfoques sobre el tema de la investigación. Por favor, seleccione 1-2 preguntas de cada una de las secciones.

01

Información general:

Nombre y apellido	
País en el que la persona desarrolla su trabajo	
Ámbito de especialización (medios digitales; inclusión; grupos infrarrepresentados; construcción de paz; sensibilización; lucha contra la desinformación; etc.).	
Breve introducción de la persona entrevistada (breve biografía). Experiencia en medios digitales, inclusión y diversidad. Principales ámbitos de acción/investigación y principales resultados o iniciativas que la persona entrevistada destaca en relación con el tema.	

02

Datos de la persona entrevistada:

Organización que realiza la entrevista	
País	
Nombre y apellido del entrevistador/a	
Fecha de la entrevista	
Tipo de entrevista (en persona, online,...)	
Idioma de la entrevista	
Duración	
¿Se ha grabado la entrevista? En caso afirmativo, indique dónde puede encontrarse.	

03

Preguntas orientativas: (ver páginas 36 and 37)

Las siguientes preguntas abiertas han sido diseñadas como punto de partida para una conversación sobre hallazgos, impresiones, experiencias vividas, etc., de la entrevista en relación con su conocimiento y/o práctica en el ámbito de los medios digitales, la mediación social, la representación de grupos infrarrepresentados, la cohesión social, la construcción de paz, entre otros.

El objetivo principal es obtener información, enfoques y perspectivas sobre los medios digitales y su papel en la construcción de comunidades inclusivas, cohesionadas, respetuosas y representativas de la diversidad en el entorno virtual.

Estas preguntas pueden ser utilizadas por la persona entrevistadora, pero no es necesario seguirlas de manera estricta.

01 Marco contextual: medios digitales, diversidad e inclusión

- ¿Cómo define usted los medios digitales? ¿Cuáles son las principales características de los medios digitales?
- ¿Cuáles son los beneficios y riesgos de los medios digitales en relación con la inclusión social, la construcción de paz, la democracia, etc.?
- Según su experiencia/expertise, ¿considera que los medios digitales integran la diversidad y la interculturalidad, el entendimiento mutuo, etc.? ¿Por qué?
- ¿Cree que los grupos infrarrepresentados (voces infrarrepresentadas) están representados en los medios digitales?
- ¿Se reproducen estereotipos y prejuicios en los medios digitales?
- ¿Cuáles son las consecuencias de estos estereotipos y prejuicios para los grupos infrarrepresentados y para la sociedad en su conjunto? ¿Y para la promoción de la inclusión social, la democratización, etc.?
- ¿Qué medidas pueden adoptar las organizaciones mediáticas, las personas creadoras de contenido, las universidades, etc., para abordar los sesgos y estereotipos en los medios digitales?
- ¿Qué papel desempeña la interseccionalidad en la configuración de las experiencias en los medios digitales de los grupos marginados?
- Según su experiencia, ¿existen (en el ámbito de los medios digitales) patrones de inclusión/exclusión? ¿Cuáles son estos patrones? ¿Cómo cree que podrían abordarse los patrones de exclusión?

02 Retos

- ¿Cuáles son las principales brechas o desafíos en los medios digitales en relación con la promoción de la inclusión, los derechos humanos, etc.?
- Comunicación inclusiva: logros y desafíos.
- ¿Qué pueden hacer las comunidades —personas creadoras de contenido, sociedad civil, etc. (especialmente comunidades infrarrepresentadas o marginadas)— si sus voces, experiencias, intereses o preocupaciones no están representados?
- ¿Cómo podemos medir y evaluar la inclusión, la diversidad, la democracia, la construcción de paz y la cohesión social en los medios digitales (creadores de contenido, plataformas, etc.)?

03 Medios digitales y promoción de la inclusividad

- ¿Cómo entiende el uso de los medios digitales como herramienta para promover la inclusión social?
- ¿Pueden los medios digitales ser también una herramienta para fomentar la exclusión social, la confrontación social o política, o la radicalización política? ¿De qué manera? ¿Puede identificar ejemplos?

04 Buenas y malas prácticas

- ¿Podría identificar y describir iniciativas o prácticas en el ámbito de los medios digitales que hayan tenido un impacto (positivo o negativo) en la promoción de la inclusión social de grupos minoritarios, infrarrepresentados (en los medios) o en situación de desventaja? ¿Cuáles son/han sido los elementos clave de estas prácticas? Por favor, identifique iniciativas en el ámbito de su país.
- Si dispone de información o ha participado en actividades, proyectos o programas internacionales que hayan tenido impactos positivos o negativos en la promoción de la inclusión en los medios digitales a través de la mediación, identifíquelos y profundice en su impacto en distintos niveles (nivel comunitario, relacional, estrategias de comunicación, etc.).
- ¿Conoce comunidades digitales que representen a diferentes grupos y que promuevan la conexión entre personas de contextos infrarrepresentados? ¿Cuáles son sus principales objetivos y resultados?

05 Medios digitales y alfabetización: pensamiento crítico

- Alfabetización mediática e informacional. ¿Qué opina sobre la alfabetización mediática y la mejora del pensamiento crítico o la conciencia sobre los sesgos en los medios?
- ¿Cómo podría mejorarse la alfabetización mediática e informacional entre el público en general, las personas creadoras de contenido, etc.? ¿Existe una creciente conciencia sobre la necesidad de la alfabetización mediática?

06 Medios digitales, creadores de contenido y participación comunitaria

- ¿Cómo puede una persona creadora de contenido u organización interactuar con grupos infrarrepresentados?
- ¿Cómo pueden la participación digital y el desarrollo de prácticas socialmente inclusivas mejorar la implicación y participación de los grupos infrarrepresentados? ¿Qué tipo de participación digital y prácticas inclusivas podrían ser útiles?
- ¿Cómo pueden los medios digitales contribuir al empoderamiento de los grupos infrarrepresentados e influir en los contenidos predominantes (*mainstream*)?
- ¿Cómo pueden los profesionales de los medios colaborar con comunidades diversas para co-crear contenidos que reflejen sus experiencias vividas?

07 Medios digitales y estrategias de inclusión

- ¿Cómo pueden las plataformas de medios digitales garantizar una representación más equitativa de voces y perspectivas diversas?
- Según su experiencia/conocimiento: ¿Qué estrategias puede poner en práctica una persona creadora de contenido para promover la inclusión social, la construcción de paz y la cohesión social en los medios digitales? ¿Qué pueden hacer las universidades en términos de formación, por ejemplo? ¿Qué pueden hacer las personas usuarias en relación con la identificación de manipulación, desinformación, etc.? ¿Y la sociedad civil? ¿Cuáles son sus recomendaciones?
- ¿Cómo gestiona una persona creadora de contenido la comunicación intercultural (qué habilidades, qué estrategias)? ¿Y cómo afronta las respuestas negativas (principalmente *haters*) en los medios digitales?
- Según su experiencia/conocimiento, ¿existen programas de alfabetización en medios digitales orientados a formar en habilidades para identificar la desinformación, el discurso de odio, etc.? ¿Puede mencionar algunos? Según su experiencia, ¿cómo deberían diseñarse los programas de alfabetización en medios digitales para empoderar a audiencias diversas?
- ¿Cuál es su opinión sobre la formación o la mentoría para organizaciones, personas creadoras de contenido, etc., sobre cómo diseñar contenidos teniendo en cuenta la comunicación intercultural, la construcción de paz y la inclusión?



** Nota para la gestión de residuos: por favor, imprima este documento en escala de grises o en blanco y negro en lugar de en color. Imprima a doble cara (dúplex) y, si es posible, varias diapositivas o páginas en una sola hoja.*

Sigue nuestro trabajo

www.includemedia.eu



This resource is licensed
under CC BY 4.0



Co-funded by
the European Union

Funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or the Finnish National Agency for Education. Neither the European Union nor the granting authority can be held responsible for them